



**COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
 CALLE MINA No. 1000 ESQ. CALLE 10-A CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31000  
 TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95  
 R.F.C. CED-920927-MP5  
 CLABE: 002150093435132136

4W2953508

No. 0002505

FECHA

Junio 22, 2011

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

**Luis Carlos Serna Acevedo**

\$ 425.49

—(CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100)—

MONEDA NACIONAL



Banco Nacional de México, SA  
 Integrante del Grupo Financiero Banamex

SUC: SANTO NIÑO 0934

NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

4013151150002410934351321310002505

No. 0002505

**Luis Carlos Serna Acevedo**

CONCEPTO DEL PAGO

F/F5080 Reparación elevador oficina Chihuahua

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120-1-00-000		Banamex 3513213 Fpal.			425.49
5-3511-1-00-000		Conservación y mante. menor de inmuebles		425.49	
			<b>SUMAS</b>	425.49	425.49

RECIBI CHEQUE  FIRMA DEL COBRADOR	HECHA POR: D.T.F. D.T.F.	REVISADA POR: J.L.A.G. 22-Jun-11	AUTORIZADA POR: J.L.A.G.	POLIZA No. 2605
---	--------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------



la mejor opción

# KALISCH FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.

KFA8112226Z6

H. COLEGIO MILITAR NUM. 265, COL. NOMBRE DE DIOS  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

31110

(614) 424-05-05

R. ALMADA

CALLE 25 NUM. 2712, COL 3 DE MAYO  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

31052

(614) 459-13-10

**FIERRO Y ACERO**

www.kalisch.com.mx

ralmada@kalisch.com.mx

Página 1 de 1

Serie y Folio F 5080		Número y Año de Aprobación 248766 2010		Número de Certificado 000100000102273379		Lugar de Emisión CHIHUAHUA, CHIH.	
Facturar a COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS AVE ZARCO 2427, FRACC. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO 31020 RFC CED920927MP5				Remitir a PASEOS EL FRISON 9800, PASEOS DEL CAMINO RE, C.P. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		Tipo Operación VENTA 12CE04 Puntos: 4 Saldo: 296 Vencidos: 0 Boletos: 0	
Condiciones CONTADO	Referencia 0	Formuló KARAJ S	Fecha 2011-06-21T08:59:11	Orden de Compra	Vendedor 10	No de Orden 2011969287	No de Control 245389
Código	Descripción	Cant	Kgs	Unidad	Precio	Total	
33500039	109 PC-100 C18	2		PZA	\$99.39		\$198.78
33500034	150 PC-050 C18	3		PZA	\$56.01		\$168.03
Cantidad con letra CATORCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.					Subtotal		\$366.81
					IVA		\$58.68
					Total		\$425.49

Este documento es una representación impresa de un CFD

Xjo5G+EUvbdcsAFLV1RinKTYHC1mgeLDj5ovqMjbmY8PxTQoiqNP2YzSyyx8WWX10TMuky5oT4EdtWZWeziYd+eqxBBL0/HKU9QWMubcadEfeeHDebK6/ppG97odwqOgoX4nW+R2KM6GYF8Q5XUSf6RJlk9eyF88qw0a/1lqM=

Cadena Original

Pago en una sola exhibición  
[2.0][F5080]2011-06-21T08:59:11[248766]2010[ingreso]PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION[366.81][425.49][KFA8112226Z6]KALISCH FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.[H. COLEGIO MILITAR NUM. 265][COL. NOMBRE DE DIOS][CHIHUAHUA][CHIHUAHUA][MEXICO][31052][CED920927MP5]COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS[AVE ZARCO 2427][FRACC. ZARCO][CHIHUAHUA][CHIHUAHUA][MEXICO][31020][2.00][PZA][109 PC-100 C18][99.39][198.78][3.00][PZA][150 PC-050 C18][56.01][168.03][VA][16][58.68][58.68]

## ORIGINAL

POR ESTE PAGARE COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE KALISCH FIERRO Y ACERO SA DE CV EN SU DOMICILIO Y EN LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS EL DIA 21 de Junio de 2011 LA CANTIDAD DE (CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.) EN EFECTIVO, IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. SI ESTE PAGARE NO FUERE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 5 % MENSUAL Y ADEMAS UN CARGO MORATORIO DEL 5 % MENSUAL HASTA LA FECHA DE SU TOTAL LIQUIDACION. CHIHUAHUA, CHIH. A 21 de Junio de 2011

ACEPTO(AMOS)

LA FIRMA EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O DOCUMENTO IMPLICA EL RECIBO DE LA MERCANCIA Y LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO

## CONDICIONES DE VENTA

- 1.- MERCANCIAS PAGADAS QUE NO SEAN RECOGIDAS EN 30 DIAS SE CANCELARA LA FACTURA DEVOLVIENDOSE EL IMPORTE EN CHEQUE CONTRA LA ENTREGA ORIGINAL DE LA FACTURA
- 2.- TODAS NUESTRAS ENTREGAS A DOMICILIO DE CARACTER URGENTE CAUSAN UN CARGO ADICIONAL
- 3.- SE ACEPTARAN DEVOLUCIONES EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA Y DEBERAN PRESENTAR Y ENTREGAR LA FACTURA ORIGINAL
- 4.- NO SE ACEPTARAN DEVOLUCIONES DE MATERIALES ESPECIALES O QUE HAYAN SIDO COMPRADOS ESPECIALMENTE PARA EL CLIENTE
- 5.- NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES SI EL MATERIAL SE ENCUENTRA DAÑADO O CORTADO
- 6.- NUESTROS PRECIOS SON LOS QUE SE RIGEN EN EL MOMENTO DE LA FACTURACION, NO LOS DEL PEDIDO O COTIZACION
- 7.- EL HECHO DE SURTIR UN PEDIDO PARCIAL NO NOS OBLIGA A SURTIR EL RESTO PARA SU PAGO, SOLAMENTE EN CASO DE PAGOS ANTICIPADOS
- 8.- EN ATENCION A QUE EN EL LUGAR DONDE SE ENTREGA NORMALMENTE LOS MATERIALES, NO ESTA EL DEUDOR ESTE ACEPTA LA FIRMA DEL ENCARGADO RESPONSABLE
- 9.- LOS PESOS DE NUESTRAS BASCULAS SON LOS QUE RIGEN INVARIABEMENTE EL DIA DE LA FACTURACION